

## Localizan vehículo utilizado en distintos robos a tiendas de autoservicio.



**SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES  
DE HECHOS ILÍCITOS  
[denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx](mailto:denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx)



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA  
ESTATAL**

Como resultado a los trabajos de investigación, prevención y disuasión del delito, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS), detuvieron a un hombre y una mujer, por su probable participación en 35 ilícitos a tiendas de autoservicio y delitos contra la salud.

Los policías de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT), desprendido de una consigna emitida por el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), lograron ubicar un vehículo Ford Topaz, color gris con toldo, cajuela y cofre negro, el cual, durante los asaltos a las tiendas era tripulado por dos personas.

Por tal motivo, se delimitó un cerco de seguridad en las zonas, horarios y días de mayor tendencia a ocurrir estos ilícitos, logrando visualizar sobre la calle Colima norte en la colonia Santa María Tulpetlac, el vehículo señalado, dándole alcance metros adelante.

Los efectivos en campo solicitaron por medio de comandos verbales detener su marcha y permitir una inspección, a la cual hicieron caso omiso huyendo e iniciando así una persecución que culminó metros adelante.

Al no poder continuar con su intento de huida, los tripulantes de la unidad descendieron de la misma para correr, acción que fue imposibilitada de inmediato. Al hacer una revisión a ambas personas y a la unidad, fue encontrada en los asientos traseros del automóvil, nueve envoltorios con hierba verde seca con características similares a la marihuana.

De igual manera, al cotejar los datos del coche con el C5, se corroboró que se trataba de la unidad buscada bajo consigna.

Por estos hechos, previa lectura de los derechos que la ley consagra a su favor, se procedió a detener a quienes dijeron llamarse Yamilet ?N? y Carlos Alberto ?N?, que junto con el vehículo fueron trasladados a las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) con sede en Ecatepec, para que sea esta autoridad quien determine su situación jurídica.